

Como Otra **Buena Práctica de proyectos cofinanciados con el Programa Operativo FEDER de Canarias**, se presenta la actuación llevada a cabo por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente consistente en **el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente y la Comunidad Autónoma de Canarias relativo a actuaciones de conservación en LA RED NATURA 2000.**

En el año 2009 el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del Ministerio de Medio Ambiente y el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias suscribieron un Convenio para la realización de actuaciones conjuntas para impulsar las actuaciones de conservación y diversidad biológica en los espacios incluidos en las áreas protegidas y en especial en los pertenecientes a la Red Natura 2000.

Este Convenio pese a las dificultades presupuestarias se ha mantenido, estando en estos momentos en marcha una ampliación del plazo de ejecución hasta el año 2015.

El Convenio presenta una serie de actuaciones, cuyo objetivo es la mejora de la conservación de las especies y de los hábitats incluidos en la Red Natura 2000, así como conservar y mejorar el uso público y el conocimiento de estos espacios de la Red Natura por la población, siempre con el condicionante limitativo previo de su conservación integral.

Las actuaciones recogidas en el Convenio, con las inversiones previstas en su totalidad y su estado actual son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL INVERSION (€)	COSTE ELEGIBLE (€)	ESTADO
Proyecto básico y de ejecución "Reforma interior del mirador Morro Velosa para centro de visitantes Parque Natural de Jandía". Betancuria (Fuerteventura)	447.258,03	430.055,80	FINALIZADA
Proyecto "Soterramiento de tres tramos de línea de media tensión aérea, conexionado a la red y receptores existentes y desmontaje de la línea aérea." (La Gomera)	1.204.329,27	1.158.008,91	EN EJECUCION
Restauración de áreas de extracción en la Red Natura 2000. (Lanzarote)	130.894,27	125.859,88	FINALIZADA
Actuaciones en especies con Planes de Recuperación aprobados o redactados del CEAC (E, S y V) o prioritarias para Europa y Red Natura 2000.	2.529.128,38	2.431.854,21	EN EJECUCION
Actuaciones del Plan de conservación de cetáceos en Canarias: ZEC Marinos-Red Natura 2000 y especies Anexos II y IV de la DH/Especies catalogadas.	501.406,10	482.121,25	EN EJECUCION
Acondicionamiento y recuperación medioambiental de la Red Natura 2000 en la Isla de La Palma. Todoque (La Palma)	1.897.145,51	1.824.178,38	EN EJECUCION
Obras en la red de Media Tensión de Hermigua. Tramo	411.400,00	395.576,92	EN EJECUCION

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL INVERSION	COSTE ELEGIBLE (€)	ESTADO
Curva de Parejo- Piedra Romana. Complementario del Soterramiento. La Gomera			
TOTAL CANARIAS	7.121.561,56	6.847.655,35	

La firma del Convenio se publicó en el Boletín Oficial del Estado el día 19/02/2010 así como sus modificaciones posteriores (13/09/2010 y 28/05/2011):

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/19/pdfs/BOE-A-2010-2720.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/13/pdfs/BOE-A-2010-14087.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/28/pdfs/BOE-A-2011-9316.pdf>

Se considera como una **buena práctica**, porque

La actuación incorpora elementos innovadores:

El Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017, aprobado por el Real Decreto 1274/2011 de 16 de septiembre, en aplicación de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y la Biodiversidad apuesta por la colaboración de la Administración General del Estado con la Comunidad Autónoma de Canarias, para apoyar y respaldar las actuaciones que la Comunidad ya está realizando o propone en su correspondiente documento estratégico de planificación, así como a coordinar tales actuaciones con las acciones que la propia Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente emprende para la puesta en práctica de forma coherente de una política de conservación y mejora de la diversidad biológica en los espacios, incluidos en áreas protegidas y, en especial, los pertenecientes a la Red Natura 2000.

El Convenio se configura así como un elemento innovador en esta colaboración institucional.

Para el desarrollo del Convenio se cuenta además en el caso de Canarias con la colaboración de los Cabildos Insulares, que recibirán el conjunto de las obras una vez hayan terminado, de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Natural ha desarrollado además en colaboración con la empresa pública TRAGSA, una base de datos apoyada en un sistema de información geográfica en el que se recogen y visualizan el conjunto de las actuaciones.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos:

Las actuaciones programadas dentro del Convenio son las siguientes:

- **Proyecto básico y de ejecución "Reforma interior del mirador Morro Velosa para centro de visitantes (Fuerteventura).**

El objetivo ha sido diseñar, realizar la producción y el montaje de los elementos expositivos y el equipamiento del citado mirador para ofrecer información al visitante con objeto de incentivar su interés respecto a la isla de Fuerteventura.



- **Proyecto "Soterramiento de tres tramos de línea de media tensión aérea, conexionado a la red y receptores existentes y desmontaje de la línea aérea." (La Gomera).**

El objetivo es dar solución a la adecuación de las instalaciones existentes y al tendido de la Línea Subterránea de Media Tensión en el tramo que discurre por la travesía de Hermigua, para realizar correctamente las conexiones de las nuevas Redes Subterráneas de Media Tensión, todo ello en el Término Municipal de Hermigua.



– ***Restauración de áreas de extracción en la Red Natura 2000 (Lanzarote).***

El objetivo ha sido restaurar parcialmente la zona afectada por extracciones mineras en Montaña Colorada, de forma que se diese a esos terrenos un aspecto lo más natural posible, eliminando los desniveles y montículos superficiales (resultado de la actividad minera) y las vías de acceso, para contribuir a aumentar la protección de estas zonas ricas en biodiversidad.



– ***Actuaciones en especies con Planes de Recuperación aprobados o redactados del CEAC (E, S y V) o prioritarias para Europa y Red Natura 2000.***

El objeto es el análisis de poblaciones y la ejecución de medidas para la mejora y/o ampliación de los hábitat, así como la sensibilización, divulgación y seguimiento de las poblaciones de flora y fauna silvestre amenazada, que actualmente se hayan definidas en estado crítico dentro de los hábitats de interés comunitario.



Actuaciones del Plan de conservación de cetáceos en Canarias: ZEC Marinos-Red Natura 2000 y especies Anexos II y IV de la DH/Especies catalogadas.

Tiene por objeto analizar la causa de los varamientos de los cetáceos, así como divulgar su importancia y la necesidad de protegerlos.



– **Acondicionamiento y recuperación medioambiental de la Red Natura 2000 en la Isla de La Palma. Todoque (La Palma)**

Tiene por objeto el acondicionamiento y la recuperación medioambiental del Tubo Volcánico de Todoque enmarcado dentro del Espacio Natural Protegido "Monumento Natural Tubo Volcánico de Todoque" y en la Zona Especial de Conservación Tubo Volcánico de Todoque", en el término municipal de los Llanos de Aridane. De esta forma se pone en valor para el uso público, permitiendo a los visitantes conocer sus valores naturales, de una forma respetuosa con el medio ambiente. Por todo esto queda enmarcado dentro de la línea de actuaciones "Restauración de hábitat y especies en la Red Natura 2000".



Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional:

Los diferentes municipios y Cabildos de la Comunidad Autónoma de Canarias se verán beneficiados por el desarrollo de las actuaciones del Convenio de Colaboración, dado que favorece la resolución de carencias en las infraestructuras ambientales y mejora la obtención de información de la Red Natura 2000, siendo un vector necesario para el desarrollo de nuevos proyectos en el futuro de la Conservación de Hábitats y especies protegidos en el territorio.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Las actuaciones en las que se desglosa el Convenio se encuentran repartidos por toda la geografía de la Comunidad Autónoma propiciando un conocimiento generalista, que se potencia en el caso de las infraestructuras en los núcleos indicados, a través de los carteles de obra previos al inicio de las actuaciones, y las placas, postes e hitos indicadores permanentes una vez las obras hayan finalizado.

Cada vez que se ha iniciado una nueva actuación se ha colocado un cartel de obra, en el cual se indica el nombre de la actuación concreta, haciendo referencia a la cofinanciación de la actuación con cargo a los Fondos FEDER:



CARTELES DE OBRA

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental:

Las actuaciones del Convenio se enmarcan dentro del Eje 3 “Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos” que se caracterizan por el respeto y protección al medio ambiente y consideran el desarrollo sostenible como principio inspirador.

Los beneficiarios de las actuaciones son el conjunto de la población sin diferencias de género. De igual forma la empresa pública encargada de la ejecución de las obras, TRAGSA desarrolla en la puesta en marcha de sus obras y dentro de la responsabilidad social corporativa un activo programa de igualdad de género que garantiza la no discriminación en el personal de ejecución.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Como ya se ha indicado, el Convenio se enmarca dentro del Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017, ajustándose a la Política Nacional de Conservación. De igual forma consolida las actuaciones y esfuerzos llevados a cabo por la Comunidad Autónoma en conservación de la biodiversidad y en especial de la Red Natura 2000 en su territorio.